



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/12

ACTA NÚMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL ACTUAL RADIOENLACE ENTRE LA SEDE DE CEFCA Y EL OAJ

En la ciudad de Teruel, siendo las 10.00 horas del día 8 de octubre de 2020, en la sede Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), sito en la Plaza San Juan nº 1 de Teruel, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Suministro para la renovación de los equipos que componen el actual radioenlace entre la sede de CEFCA y el OAJ.

Dicha Mesa está formada por:

- Presidente: D. Javier Cenarro Lagunas, Director del CEFCA.
- Vocales:
 - D^a Silvia Vaquero Valer, Gerente del CEFCA, quien asiste virtualmente a través de la aplicación Skype.
 - D. Antonio Marín Franch, Responsable del Observatorio Astrofísico de Javalambre.
Excusa su asistencia D. Sergio Rueda Teruel, Responsable del Grupo de Comunicaciones, Información y Control.
- Secretaria: D^a María Teresa Alegre Sánchez, Departamento de Administración y Gestión Económica. Contratación y Servicios Jurídicos.

La aplicación Skype permite acreditar la identidad de quien participa virtualmente en la reunión, y posibilita la interactividad e intercomunicación temporal con los miembros que asisten presencialmente. Además, dispone de la herramienta de compartir pantalla para el examen de la documentación que corresponda, sin perjuicio de que durante la sesión se puedan utilizar otros medios, como el correo electrónico, si se consideran más oportunos.

Tras la constitución de la Mesa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011 de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de esta Mesa hacen constar que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento de contratación, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

I. Apertura del Sobre Único "Documentación administrativa y proposición"

En acto público, sin concurrencia, la Secretaria da cuenta de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con el Certificado emitido por el Gestor del Contrato en fecha 8 de octubre de 2020, informando de las recibidas en tiempo y forma, fuera de plazo y el nombre de los licitadores:

- Proposiciones presentadas dentro de plazo:

Nº registro entrada	Fecha entrada	Licitador
2020/158	02/10/2020	RETEVISIÓN I S.A.U.
2020/160	05/10/2020	ADTEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN S.L.
2020/161	05/10/2020	ARAINSTALL S.L.
2020/162	05/10/2020	INGENIERÍA DE RADIO Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES S.L. (ING TELECOMUNICACIONES)
2020/163	05/10/2020	DEIMOS SPACE, S.L.U.

- Proposiciones presentadas fuera de plazo: Ninguna.

Seguidamente, el Presidente ordena la apertura del Sobre Único, denominado "Documentación administrativa y proposición", siendo su resultado el siguiente:

A) Documentación administrativa:

La Mesa procede a comprobar si los licitadores concurrentes han presentado la documentación exigida en la cláusula 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), con el siguiente resultado:

Licitador	Calificación de la documentación
RETEVISIÓN I S.A.U.	<input checked="" type="checkbox"/> Documentación completa <input type="checkbox"/> Documentación incompleta
ADTEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN S.L.	<input type="checkbox"/> Documentación completa <input checked="" type="checkbox"/> Documentación incompleta: En el Documento Europeo Único de Contratación se detectan las siguientes deficiencias: <ul style="list-style-type: none"> - No se ha hecho constar, bien en la Parte II Sección A o bien en la Parte IV Sección A, la inscripción en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Tipo D: Instalaciones de centros emisores de radiocomunicaciones. - Parte IV Sección C: en la relación de trabajos realizados no constan, al menos, dos trabajos similares al objeto del presente suministro durante los tres últimos años (se incluyen servicios de mantenimiento, diseño, gestión, seguimiento de instalación y control económico que no es posible considerar similares, y los suministros realizados no se ejecutaron en el plazo de los tres últimos años).
ARAINSTALL S.L.	<input type="checkbox"/> Documentación completa <input checked="" type="checkbox"/> Documentación incompleta: En el Documento Europeo Único de Contratación se han encontrado las siguientes deficiencias: <ul style="list-style-type: none"> - Parte II. Sección A e): Se indica que no podrá presentar certificado respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador obtenerlo directamente a través de una base de datos. Se solicita aclaración sobre este extremo. - Parte IV. Se ha cumplimentado la opción 1, en lugar de la opción 2 tal y como se requería en el Anexo III del PCAP, por lo que no se han cumplimentado los datos relativos a la inscripción en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, el volumen anual de negocio (dado que dicho extremo tampoco consta en la Parte II Sección A), ni la relación de trabajos similares realizados en los últimos 3 años.
INGENIERÍA DE RADIO Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES S.L.	<input type="checkbox"/> Documentación completa <input checked="" type="checkbox"/> Documentación incompleta: La persona habilitada para representar al operador económico al efecto del presente procedimiento de contratación, conforme a lo consignado en el Documento Europeo Único de Contratación, no coincide con las personas que suscriben los documentos incluidos en el Sobre Único. Se solicita aclaración al respecto.
DEIMOS SPACE, S.L.U.	<input checked="" type="checkbox"/> Documentación incompleta:

	<ul style="list-style-type: none"> - En el Documento Europeo Único de Contratación, Parte IV se ha cumplimentado la opción 1, en lugar de la opción 2 tal y como se requería en el Anexo III del PCAP, por lo que no se indicado si consta inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (dado que dicho extremo tampoco se ha indicado en la Parte II Sección A), el volumen anual de negocio, ni la relación de trabajos similares realizados en los últimos 3 años. - Compromiso de adscripción de medios: no se aporta (el licitador ha incluido en el apartado que había reservado para ese compromiso una declaración responsable de vigencia datos ROLECSP).
--	--

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda REQUERIR a los licitadores afectados para que, en el plazo de tres días naturales desde la recepción del requerimiento, procedan a subsanar los defectos detectados en la documentación administrativa presentada, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin hacerlo serán excluidos de la licitación, conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.3 del PCAP.

B) Proposición:

Seguidamente se da lectura a las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta		
	Precio (IVA excluido)	Tiempo de respuesta a incidencias	Certificado de instalador
RETEVISIÓN I S.A.U.	53.561,66 €	2 horas No se aporta justificación de la viabilidad de cumplimiento del compromiso de tiempo de respuesta.	SÍ
ADTEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN S.L.	68.000,00 €	4 horas No se aporta justificación de la viabilidad de cumplimiento del compromiso de tiempo de respuesta.	SÍ
ARAINSTALL S.L.	61.340,00 €	2 horas No se aporta justificación de la viabilidad de cumplimiento del compromiso de tiempo de respuesta.	SÍ
INGENIERÍA DE RADIO Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES S.L.	64.000,00 €	4 horas Se aporta escrito para justificar la viabilidad de cumplimiento del compromiso de tiempo de respuesta. La suficiencia o no del mismo será apreciada por la Mesa en el momento de valoración de las ofertas.	Aunque en la oferta se indica que sí disponen de certificado, el mismo no se ha incluido en el Sobre Único.
DEIMOS SPACE, S.L.U.	60.950,00 €	2 horas Se aporta escrito para justificar la viabilidad de cumplimiento del compromiso de tiempo de respuesta. La suficiencia o no del mismo será apreciada por la Mesa en el momento de valoración de las ofertas.	SÍ

Conforme a los parámetros establecidos en el Anexo XI del PCAP, se comprueba que la oferta presentada por RETEVISIÓN I S.A.U. está incurso en presunción de anormalidad. Por lo que, de conformidad con la cláusula 2.2.9 del PCAP, la Mesa acuerda REQUERIR a RETEVISIÓN I S.A.U., para que, en el plazo de tres días naturales desde la recepción del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes.

La Mesa volverá a reunirse, a convocatoria de su Presidente, una vez presentada la documentación requerida dentro del plazo concedido, o transcurrido dicho plazo, para, en su caso, el examen de la documentación requerida y, a la vista de su resultado, proceder a la admisión/exclusión de ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) la presente acta será publicada en el Perfil de Contratante de CEFC, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizada la reunión de la Mesa de Contratación a las 10.50 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la presente Acta, siendo aprobado el contenido de la misma por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

El Presidente,

CENARRO
LAGUNAS
ANDRES
JAVIER -
Firmado digitalmente por
CENARRO LAGUNAS
ANDRES JAVIER -
Fecha: 2020.10.09
13:50:58 +02'00'

Los vocales,

VAQUERO
VALER SILVIA
MARIA -
Firmado digitalmente
por VAQUERO VALER
SILVIA MARIA -
Fecha: 2020.10.09
14:09:26 +02'00'

MARIN
FRANCH
ANTONIO -
Firmado digitalmente
por MARIN FRANCH
ANTONIO -
Fecha: 2020.10.09
14:39:35 +02'00'

La Secretaria,

ALEGRE
SANCHEZ
MARIA TERESA -
Firmado digitalmente
por ALEGRE SANCHEZ
MARIA TERESA -
Fecha: 2020.10.09
14:41:43 +02'00'